

Centésima Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado -10/06/2024

En la ciudad de Maldonado, el lunes 10 de junio de 2024, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Prof. Andrés Rapetti, se reunió el Concejo Municipal, a los efectos de celebrar su centésima quincuagésima primera sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 10:36 hs con la presencia del Alcalde Andrés Rapetti y los concejales titulares Laura Barreto, Irene Goncalves y Carlos Sommerer.

Concejal suplente Sra. Raquel Meneses.

Faltan con aviso los concejales Favio Zapico y Miriam Dinardi

Secretaría de actas Sra. Cristina Navarro 10611.

La Concejal Sra. Irene Goncalves solicita la palabra y expone que por temas personales debe retirarse antes de la sesión. Desea plantear puntualmente el tema de la reglamentación de la Planta de Elaboración del B° Hipódromo que está dentro de Asuntos Entrados en el Orden del Día.

Comunica que solicitó información relevante sobre el público que está concurriendo a la planta a la Licenciada Ana Surroca. La idea es ver que perfil de emprendedores está buscando el municipio, ya que entiende que hay un nivel muy bajo de personas con experiencia en el tema, algo que ha podido comprobar con sus alumnos.

El Concejal Sommerer comparte esta postura porque los chicos que trabajan en su empresa familiar con 18 años no tienen idea del valor del dinero. No están preparados para manejar dinero.

La Concejal Goncalves expone que básicamente lo que desea es hacer una proyección de la sostenibilidad de la planta de elaboración y el proyecto en particular, del apoyo a los emprendedores en función de la experiencia que ya se tiene, caracterizar mejor quienes han sido usuarias y usuarios de la planta y ver cuales son las dificultades, las fortalezas, las debilidades y las amenazas, para poder pensar de que forma se va a desarrollar eso en el tiempo, más que nada para que más allá del tema de lo reglamentario ver cuales son esas cuestiones previas. Ahora se les va a plantear a las personas el desafío de que ya hayan tenido experiencia anterior. Ese desafío capaz que deja mucha gente afuera y capaz recién está teniendo su primera experiencia. Como ejemplo plantea la persona que se divorcia y tiene que generarse una salida propia que es un caso bastante frecuente, mujeres que muchas veces quedan con hijos y sin pensión alimenticia. Debe montar una cosa de supervivencia, sin experiencia, sin conocimiento, pero con habilidad para cocinar, sin habilidad comercial y esa persona quedaría fuera de nuestra consideración. Es un poco esos problemas sociales que le están preocupando. Ver esos perfiles previos aunque entiende perfectamente la dificultad de que la gente viene sin saber, sin esa experiencia mínima anterior. Si hay una forma de generar una preparación, la práctica previa y que cuando entren a la planta sea como una segunda etapa.

El Alcalde da lectura a las notas enviadas por la Lic. Surroca y expone que en las condiciones de ingreso se incorpora “contar con alguna experiencia de comercialización del producto, no siendo un requisito excluyente” pero si de importancia considerando el perfil de emprendedor que se aspira a dar ingreso. Es decir un perfil de emprendedor más encaminado, como masa crítica inicial se sacó de Mercado Central, ya que había ya instancias de comercialización y con gente del B° Hipódromo a quien se le daría prioridad. El Alcalde menciona la “planta intermedia del Comunal El Molino” que está terminándose y próxima a inaugurar, que es como una instancia de captación de jóvenes con proyección de emprendedores con Rebollo como docente. Se podría fortalecer con otro docente con otro perfil y hacer sus primeras experiencias o fortalecerse en el área gastronómica.

La Concejal Barreto entiende el punto de la Concejal Goncalves referente a personas que desean iniciar un emprendimiento pero no tienen las herramientas y/o conocimientos para iniciar el proceso, de ayudarlos de alguna manera y que no queden por el camino.

La Concejal Goncalves expresa que no es partidaria de cambiar los reglamentos, prefiere que sean más genéricos y sencillos y no se cambien demasiado, enfocándose mucho en los usuarios.

Siendo las 10:59 hs se retira de sala la Concejal Sra. Irene Goncalves

Siendo las 11:00 hs , el Alcalde solicita un cuarto intermedio para recibir a integrantes del Colectivo Lengue Lengue.

-Se aprueba por unanimidad.

Lo expuesto en este intermedio está resumido en el punto 6 “Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales”

Siendo las 12:47 hs se levanta el cuarto intermedio y se continua con el Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta anterior

Centésima Quincuagésima Sesión- 03/06/2024

-Se aprueba por unanimidad.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio

El Alcalde da lectura al informe de liquidación del Servicio Barométrico del mes de mayo, diferenciados entre servicios particulares, asentamientos e instituciones públicas u organizaciones no gubernamentales. El detalle de lo extraído por la empresa Ricardo Barrios, teniendo en cuenta que cada cilindro tiene un costo de \$1.250 es el siguiente:

Servicios particulares: 145 cilindros \$ 181.250

Asentamientos :625 cilindros : \$781.250

Instituciones: 178 cilindros: \$ 222.500

La suma total a abonar en mayo es de \$ 1.185.000 correspondiente a la nueva licitación.

El Alcalde plantea de pasar a tratar el punto 5 “Asuntos Entrados” del Orden del Día.

Se aprueba por unanimidad.

5) Asuntos entrados

1-Mail enviado por la Comparsa La Negra con nuevo recorrido para ser considerado por el Concejo Municipal. (expediente 2024-88-01-06637)

El Alcalde da lectura a la nota con el nuevo recorrido saliendo desde calle Islandia por calle Suiza hasta Noruega y finalizando nuevamente en calle Islandia. El otro recorrido sería saliendo de la plazoleta de la Cachimba del Rey, por calle de La Virgen hasta Tailandia y regresando por calle Gral. De San Martín hasta finalizar nuevamente en la plaza de Cachimba del Rey. Los recorridos serán realizados entre las 19:00 y 21:00 hs. El colectivo se compromete en cumplir con los recorridos y horarios marcados así como con los pedidos de evitar el fuego exterior en su espacio físico y el toque de los tambores debido a la repercusión señalada por parte de los vecinos.

-Se aprueba por unanimidad conceder el permiso de circulación en las condiciones estipuladas , destacando que el inicio del recorrido se hace a una distancia prudente de los edificios, circulando permanentemente sin detención y que el fuego en el caso del B° Mónaco se realizará dentro de una vivienda y no en el exterior de la misma. Se debe tener en cuenta que la única potestad del Municipio es autorizar la circulación y no la permanencia en el lugar. Se recuerda que el Municipio no tiene potestad sobre inmuebles sino que solamente se limita a otorgar los permisos de circulación mencionado, estando de pleno acuerdo con la propuesta realizada por la comparsa en cuanto a los recorridos señalados, así como se está procediendo con otros colectivos en otros barrios de Maldonado. Se recomienda por un tema organizacional definir en que días circularán por los recorridos mencionados para notificar en forma más precisa a las autoridades de la Dir. Gral. De Tránsito y Transporte.

Se dispone la notificación de los gestorantes y el pase a las Direcciones Generales de Gestión Ambiental y Tránsito y Transporte a los efectos de su conocimiento.

2-Informe Unidad Social

-Acta de encuentro de Coordinadora de Continuidad Educativa Srta. Rosibel Vieira y Lic. Ana Surroca.

-Se tomó conocimiento, y queda autorizado también el uso de parte de la franja de tierra que corre a lo largo del invernáculo.

2) Unidad Social :Modificaciones al Reglamento de Planta de Elaboración de Hipódromo.

-Se aprueba por unanimidad. Queda pendiente de entrega el informe solicitado por la Concejal Sra. Irene Goncalves.

3) Solicitud de Unidad de Eventos

Solicita la compra de una bicicleta eléctrica para transportar los elementos de trabajo de un Comunal a otro, plazas, etc (pintura, restauración, etc) de la Unidad de Eventos.

-Se aprueba por unanimidad. Que la Unidad Contable cotice modelos afines para la compra.

4) Reglamento de Funcionamiento de Mercado Central.

-Se aprueba por unanimidad.

5) Informes varios de Supervisor Marcelo Barranque.

*Sugiere el cambio de techo del Comunal de Maldonado Nuevo que es de cinc (chapa) y tiene rajaduras y filtraciones.

-El Alcalde ya había planteado sobre el cambio del techo y el concejo estaba afín de encarar esa obra. De hacerla no generaría obstáculo en el comedor porque se pasaría a entregar viandas por la parte lateral comunal. No está cuantificada la obra, se puede solicitar a la empresa y Dir. Gral. De Obras y Talleres un cálculo estimativo de la misma. En caso de conseguirse los recursos en la Intendencia se podría ampliar la licitación abierta que se tiene de la Sede y se podría hacer los techos del comunal.

*Otro de los temas planteados por el Supervisor Barranque es el estado deteriorado de las estaciones saludables que se encuentran en Camino Lussich, frente al cementerio, necesitando mejoras en pintura y estructura.

-El Alcalde plantea que pase a la cuadrilla para constatar la situación de las estaciones saludables.

* También solicita la compra de pintura azul para pisos (veredas), recomendando a la pinturería Ulbrika de buena calidad y durabilidad.

El Concejal Sr. Carlos Sommerer expone que la empresa Teko plantea una propuesta que consiste en el reciclaje de bandejas EPS en pintura, en colaboración con la empresa Darnel. Expone que parte de esa pintura puede venir como bonificación para el Municipio en caso de que se le compre pintura.

-Se toma conocimiento y pasa a estudio. El Alcalde plantea con respecto al planteamiento del concejal Sr. Carlos Sommerer que se tome el número de la empresa Teko y cuando se necesite cotizar se le solicitará. De tener buenos precios se le puede comprar, considerando que es reciclado de colillas.

6) Informe de olla popular Kennedy (Unidad Social)

Se toma conocimiento de lo informado por la Unidad Social, en visita a la referente Celina Piñeyro.

7) Solicitud de la Oficina Comercial de la Asistencia para colocar stand con folletería informativa y como contraprestación colaborarían con una ambulancia en Mercado Central.

-El Concejo no ve objeciones en tanto se colabore con la ambulancia. Consultar si desea otra fecha en Mercado Central y en los siguientes si se mantiene la oferta el concejo está a favor de autorizar.

Notifíquese al gestionante.

3) Tratamiento de los expedientes

1) Expediente N°2024-88-01-07771- asunto: Solicitud del Centro Cultural para dar clases de folclore y candombe

Gestionante: Adriana Aispuro

- Se toma conocimiento, sin objeciones, se aprueba por unanimidad.

2) Expediente N°2024-88-01-09218-asunto: Solicitud de reparación de Liceo 5

Gestionante: Alejandra Garay -Directora

-Se mantiene pendiente hasta que se comunique un costo global de la solicitud de la colaboración.

3) Expediente N°2024-88-01-08282-asunto: Solicitud de vecinos B° Lausana

Gestionante: Nelly Rodríguez

-Se toma conocimiento de lo informado por la Dirección de Higiene, de que la problemática de animales sueltos la canalizan a través de INBA (Instituto de Bienestar Animal del MGAP.)

4) Expediente N°2024-88-01-08596-asunto: Solicitud de colaboración con múltiples eventos.

Gestionante: Cerveceros Maldonado

-Se toma conocimiento del calendario programado. Dada la nota presentada por el Colectivo de Cerveceros, el Concejo autoriza la realización del evento del 9 de noviembre (3ra. Fiesta de la Cerveza) en Avenida Joaquín de Viana entre José Pedro Varela y Gutiérrez Ruiz, pasando a conocimiento de Tránsito y Transporte. Se aprueba además en carácter retroactivo la actividad realizada en B° Inve el sábado 8 de junio ppdo, recordando que no llegó el expte para su autorización en tiempo y forma a este Concejo. Ante situaciones similares, y en caso de haber autorizado otro evento en el mismo lugar la prioridad la tendrá la actividad que haya sido autorizada por Municipio. Por tal motivo, se recomienda que se realice la solicitud en tiempo para cerciorarse los peticionantes de que la misma haya llegado al Concejo Municipal. Respecto a las otras fechas planteadas al no ser en espacios públicos y/o no tratarse dentro de la jurisdicción del Municipio Maldonado no corresponde expedirse.

Notifíquese y se dispone el pase a la Dirección de Tránsito y Transporte.

5) Expediente N°2024-88-01-09499-asunto: Solicitudes varias Club Unión Cerro Pelado.

Gestionante: Silvia Correa

-Se aprueba por unanimidad colaborar con los materiales y con el efectivo solicitado de \$ 150.000.

Se dispone el pase a la Unidad Contable.

6) Expediente N°2024-88-01-09105-asunto: Solicitud de colocación de carro de comidas

Gestionante: Silvia Cruz

El Alcalde informa que hecha la consulta telefónicamente a la Dir. Gral. De Gestión Ambiental no consideran que este pedido sea un Food Trucks porque no tiene motor, por ese motivo no está comprendido dentro de la reglamentación de Higiene. No es un carrito con las dimensiones establecidas en el Reglamento de Venta Estática Callejera del Municipio, por lo tanto tampoco está en el Municipio comprendido este pedido, queda como en una zona gris. Nadie tiene en su reglamento este tipo de vehículos. Por tal motivo, quedó en enviar la consulta a la Dir. General de Gestión Ambiental. Si ellos deslindan la potestad de autorizar este tipo de vehículos, el municipio podría en el reglamento pasar a comprenderlos y evaluar caso a caso donde se soloca. Si no puede ser en la calle podría ser en una plaza de comidas, por ejemplo en la plaza de comidas de La Loma que hay un solo Food Trucks. Para esto se necesita un marco escrito delimitando las competencias de cada Dirección y/o a quien le compete evaluar este tipo de situaciones. Es decir, si no entra

dentro de la categoría de Food Trucks a quien corresponde la potestad de evaluar este tipo de vehículos.

La Concejal Barreto expresa que se deberá evaluar si el carro puede quedar estático en un lugar, las dimensiones del mismo, y la venta de carne.

Pase a la Dirección General de Gestión Ambiental.

7) Expediente N°2024-88-01-06243-asunto: Solicitud permiso para operar carro de crepas.

Gestionante: Victoria Larregui

El Alcalde sugiere que el Cuerpo Inspectivo busque otro lugar alternativo y luego pasarlo a consideración de la Dirección General de Gestión Ambiental para que se expida referente al control bromatológico de la venta de crepas ya que no es potestad de este Municipio el control de estos productos.

-Se aprueba por unanimidad lo sugerido.

8) Expediente N°2024-88-01-08289-asunto: Solicitud de espacio en feria para vender artículos usados a beneficio de Hogar Huellitas.

Gestionante: Patricia Manfrú

-Se tomó conocimiento y se aprueba por unanimidad.

9) Expediente N°2024-88-01-09174-asunto: Vecino solicita permiso para vender leña en la rotonda de Cerro Pelado.

Gestionante: Hugo Manuel Garaza

-De acuerdo a lo informado por la Unidad de Ferias, no es posible autorizar lo solicitado. Pase al Cuerpo Inspectivo para su conocimiento y notificación.

10) Expediente N°2024-88-01-09518-asunto: Solicitud de funcionaria 11832

Gestionante: Rocío Fernández

-Se aprueba por unanimidad la capacitación en UDE Programa de Formación Integral para Mandos Medios. Colaborando con el costo de \$ 10948 por mes (4 meses)

11) Expediente N°2024-88-01-09596-asunto: Solicitud limpieza de terreno lindero y que se cargue a contribución inmobiliaria.

Gestionante: Carolina Pallas

-Se aprueba por unanimidad pasar a la Dirección de Aseo Urbano solicitando la posibilidad de la limpieza del predio, solicitando a la Dirección General de Hacienda se le aplique la tasa de limpieza de predio baldío al propietario del inmueble.

12) Expediente N°2024-88-01-09589-asunto: Solicitud de pasarela en playa Chihuahua

Gestionante: Carlos Lucas

-Constatando la necesidad de fomentar el turismo en la playa Chihuahua, de las más referenciales de nuestra jurisdicción, es importante contar con una estructura acorde como en otras zonas de Departamento, se resuelve por unanimidad pasar a consideración de la Dirección General de Gestión Ambiental.

13) Expediente N°2023-88-01-20581-asunto: Licitación abreviada para veredas en Centro de Maldonado.

Gestionante: Municipio Maldonado

En Alcalde explica que en el presente expediente se pasó el monto de la licitación abreviada, por tal motivo, se elaboró una nueva memoria descriptiva bajando los costos. La Dirección de Adquisiciones plantea que se haga una nueva licitación en un nuevo expediente adjuntando la memoria descriptiva presentada por la Sub. Dir. Gral. Obras Civiles y Mantenimiento.

-Se acepta por unanimidad la nueva memoria descriptiva con idénticas condiciones y modificación de metrajes para la republicación de llamado en un nuevo expediente.

14) Expediente N°2021-88-02-00031-asunto: Planteamiento referente a estado de abandono que presenta la plaza de Maldonado Park.

Gestionante: Junta Departamental- Ediles Luciano Fernández e Ignacio Garateguy

-Pase a evaluación de la cuadrilla municipal.

15) Expediente N°2021-88-02-00473-asunto: Mejora de accesibilidad en plaza Bº La Fortuna

Gestionante: Junta Departamental-Ediles Francisco Olivera y César López

-Se toma conocimiento.

Siendo las 14:00 hs se retira de sala el Alcalde Andrés Rapetti, queda presidiendo la sesión la Concejal Sra. Laura Barreto.

Se da lectura a nota presentada por el Club Deportivo Maldonado a través de su comisión de Basquetbol solicitando una reunión con la Comisión de Deportes para presentarles planteamiento de tareas que están llevando adelante en su club y la posibilidad de establecer contraprestaciones.

-Se aprueba por unanimidad mantener pendiente la reunión hasta que el Alcalde fije en su agenda la fecha.,

4) Planteamiento de Alcalde y Concejales

1-Laura Barreto presenta una nota de solicitud de colaboración para la representante uruguaya Aylen Magaly Rosano, de un certamen de belleza a realizarse en Ecuador. Se hará un desfile en Paz y Unión para recaudar fondos y solicitan la colaboración con el alquiler del Club, por valor de \$22.000.

-Se aprueba por unanimidad.

Con la documentación se formó expediente 2024-88-01-09956.

La Concejal Barreto expone también la solicitud recurrente de vecinos del Complejo Los Colibríes solicitan la poda de árboles entre Venecia y 25 de Agosto ya que están a oscuras porque las ramas tapan los focos de luz.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección de Planificación de Espacios Públicos.

También reclama el pago de honorarios de Sandra Bailak, que el Concejo había votado que se le pagara por su actuación en el evento del Día de la Mujer en el Centro Cultural de Maldonado Nuevo y aún no se le ha abonado. Solicita se regularice la situación. (Se votó el pago de \$2000 en Sesión de fecha 08/04/24)

-Se consultará a la Unidad Contable.-

2-La Concejal Sra. Raquel Meneses consulta si hay alguna empresa que recicle vidrios. En el Polideportivo hay una cantidad de tubos enormes de vidrio, los tienen en el patio y le consultaron si el municipio tenía algún lugar donde mandar a reciclar ese material y/o una empresa que se ocupe de llevárselos con ese fin.

Se averiguará-

La Concejal Sra. Meneses expone también que de los talleres de BallenasUy que se realizaron en el Centro Cultural de Maldonado Nuevo con mucho éxito, plantea la posibilidad de replicar nuevamente esa actividad por el mes de setiembre, después del avistamiento de las ballenas.

-Se les solicitará nota con el planteamiento formal al Municipio.

6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

Siendo 11:00 hs, el Concejo Municipal recibe y da la bienvenida a los integrantes del Colectivo Lengue Lengue, Sra. Mariana Pérez y los Sres. Pablo Gallegos y Esteban Portela.

El Alcalde plantea que cuando se trató el expediente solicitando el permiso de circulación no estaba presente en el Concejo. En esa sesión se decidió llamarlos a una reunión para conversar, para afinar su petición y alguna problemática de denuncias de los vecinos en cuestiones de convivencia. El tema no es ajeno a lo que pasa con otras comparsas y/o otros colectivos. En ese sentido, expresa que no es fácil para el Municipio estar en medio de esas controversias, ya que para algunos vecinos es ruidos molestos y para los colectivos es una composición musical, dependiendo de la visión de cada uno. Es decir, nadie cuestiona el candombe como expresión cultural ni como composición musical, lo que intenta el municipio es encontrar el camino del medio, para que el candombe siga para adelante y los vecinos acepten la presencia del candombe. Es fácil para el municipio decir sí al candombe cuando no pasa por la puerta de la casa de los concejales y/o se detienen en la puerta de esa casa, por eso la clave está en moverse para hacer más fácil la convivencia. Considera que ese es el espíritu por el cual el concejo municipal los llamó. El deseo es de apoyarlos como se hace con otros colectivos, buscando alternativas, y necesitando señales también de los colectivos para encontrar un compromiso y reglas claras que se deben cumplir, para poder comunicarles a los vecinos.

El Sr. Esteban Portela expresa que no ha sido fácil para ellos, en especial esa cuerda del Lengue que tiene un sentido muy especial y que ya hace más de una década que surgió en Maldonado, estando ubicados primero en el centro de Maldonado, en calle 18 de Julio, entre Bergalli y Dr. Eydie. La vuelta que hacen ahora en el B° Inve es en una calle con poca circulación, la gente los escucha y salen y a veces son 300 personas reunidas, que no son ellos, sino gente que se arrima cuando los escucha. Es verdad que ha veces terminan tarde, la mayoría de los tambores se van después pero queda un grupo que hace murga. Se les ha tratado de explicar que ese espacio es del colectivo que lo tienen hace años y que si se quedan hasta muy tarde a los vecinos les molesta.

La Sra. Mariana Pérez expresa que el colectivo son 30 personas tocando y otras 30 bailando, después es gente que no conocen pero que se arrima cuando los escuchan. Algunos van siempre y otros no. Es algo muy difícil de controlar para el colectivo. Ella es nacida y criada en el barrio hace 42 años, su madre vive por donde pasan los tambores y ella vive en el edificio frente a la escuela en calle Carolina Saboya. Es responsable de este colectivo desde hace muchos años y tiene un vecino en particular (Sr. Hugo) que seguramente es el que hace las denuncias, que le ha faltado al respeto, la insulta, le tira piedras, incluso estando presente el Sr. Joaquín Garlo que es parte de Lengue Lengue, ha sido testigo de esta situación por ser tamborileros, les dicen drogadictos y otros insultos solo por tocar. Hay otros vecinos que los apoyan, con los que se lleva muy bien y quieren lo que hacen, acompañados por personas trans, madres con sus niños, personas con discapacidad, todos a gusto con la actividad. Entiende que se tiene que afinar el tema de horarios y solicita la colaboración con baños públicos. Al llegar tanta gente, buscan pasillos en el barrio y uno de los temas ha sido ese, las personas que utilizan esos pasillos para orinar en cualquier lugar. Incluso en un evento de cerveceros que se realizó el sábado 8 de junio, habían 6 baños químicos para utilizar e igual personas utilizaron los pasillos para hacer sus necesidades y entiende en ese sentido las molestias de los vecinos. Es un tema cultural social, comprende que está complicada la calle. Ella en las publicaciones de su página son de tirada de oreja, de recaudos, de códigos y de valores como responsable del espacio porque vive en ese barrio. Entiende que se han pasado del horario, que cuando fue la Intendencia a notificarlos la última vez eran las 23:40 hs, no se dio cuenta porque estaba tocando y se le pasó la hora, asumiendo el error. En ese sentido expresa que están dispuestos a ajustar los horarios para poder seguir saliendo en los recorridos. También son responsables de impartir talleres en diferentes centros educativos (escuelas, liceos, generando la movida del candombe en La Capuera. En La Bota, En Punta Negra, un mismo colectivo, las mismas personas que tratan de hacer esto como un semillero, para que quede en el tiempo y siga creciendo.

La Concejal Laura Barreto expresa que también vive en el barrio hace 30 años, en el Edificio B-8, conoce bien el tema y se siente en una situación muy incómoda, ya que le encanta todo lo que tiene que ver con el candombe, pero al ser concejal del municipio le caen todas las quejas de los vecinos del barrio, además del Sr. Hugo, que jueves a jueves la contacta para plantear sus quejas. Es un barrio de mucha gente mayor que hace años viven ahí, además de 2 personas con enfermedades terminales, muy complicados, con las quejas por los horarios. En un momento quisieron hacer una nota con firmas de vecinos y el concejo pensó que mejor era convocarlos para poder dialogar. La concejal Barreto les explica que en principio traía en forma verbal al concejo los reclamos de los vecinos y le rayaron hasta el auto de lado a lado, tiene cámaras, en ese día dónde habían como 300 personas. Lo de orinar en los pasillos también se lo han denunciado. Reitera que a ella no le molesta el toque del Colectivo, casi que no está en todo el día en su casa y llega muy tarde pero como concejal que la llaman para realizar reclamos, de un foco, de una poda, estando presente en el barrio que la llamen con las necesidades de vecinos de cualquier lugar, queda en el medio de la situación como todo el concejo cuando le reclaman de otras comparsas como La Negra.

El Sr. Pablo Gallegos expresa que a ellos cuando van a tocar también les roban vehículos. Toca el tambor desde los 8 años, ahora tiene 34, desde que ese lugar era un montecito de pinos, ha visto tocar a varias generaciones, en 2005 dio talleres en la Escuela 27 que tiene sus propios tambores hoy la sociedad candombera es un poco mayor que hace 20 años atrás, observa que siguen habiendo cosas violentas como hace años atrás, la falta de tolerancia. Entiende que ellos tocan un instrumento, que se toca caminando al rigor de la percusión, a veces se va un poco de las manos el tema de los grupos si no se está atento. El Lengue se formó muchos años después de la historia del candombe en Maldonado, es un espacio franco donde van de varios lugares que a veces por ideologías están separados. En el Lengue no hay banderas, un lugar de encuentro con la familia, con amigos reunidos alrededor de una fogata, conversar, entenderse y también vienen personas que se acercan por el ritmo o la fogata pero que no conocen. Es un encuentro diverso para todo tipo de personas. Desea una sociedad un poco más tolerante con los tambores. Ellos están ahí enseñando también a los que recién se inician, los códigos, los valores, el ritmo viene de valores familiares, que se transmiten en la calle. Pide a Cultura un poco de apoyo para difundir la cultura de los tambores, del candombe, en la sociedad para convivir pacíficamente. Les queda una sensación fea que cuando vienen tocando llega la policía u otra autoridad y les corta a la mitad la composición, que es un lenguaje que tiene un inicio, un desarrollo, un desenlace y fin, entonces la procesión de lo que se viene haciendo queda una fea sensación en ellos, en el cuerpo, en la mente, debiendo esperar una semana para recomponerse de eso.

La Concejal Barreto expresa que otros vecinos que asistieron al Concejo por un tema de ruidos molestos decían que aunque le pusieran una sinfónica en la puerta de su casa pensarían lo mismo. El tema no es contra el candombe sino contra cualquier sonido que les moleste. Una cumbia y/o cualquier otro género sería lo mismo.

El Sr. Esteban Portela expresa que en el candombe se toca con 3 tambores (chico, repique y piano), son 3 tambores que cada uno toca un ritmo diferente y tienen que escucharse, dialogar entre ellos, existiendo un respeto entre estos elementos.

El Sr. Pablo Gallegos expone que entre su grupo también hay gente con enfermedades terminales que aman lo que hacen.

La Concejal Barreto entiende el punto de vista del Colectivo, considerando que se debería plantear un orden y respetarlo, que ya a las 23 horas le parece demasiado tarde y debería ser en un horario más temprano en un período más corto, no de tantas horas porque es lo que genera esa aglomeración de personas en la plaza. Entiende que tienen que tener un espacio, un lugar para poder juntarse, expresarse y compartir como le pasa a otras agrupaciones de candomberos, con los mismos problemas en otros barrios.

El Concejal Sr. Carlos Sommerer expresa que los representantes del colectivo su relato es claro y honesto, el concejo municipal no es censurador, sino que lo que se busca es que al colectivo les vaya bien y que a los vecinos también. Entiende que su lugar es dónde hoy están, el punto donde se sienten identificados. Tocan los días jueves y lo que se sugiere es que se cumpla un horario

específico y que se respete el mismo sobre todo en invierno que el horario sea más temprano. Buscar un punto de equilibrio, lo ideal sería de 19:00 a 21:00 como se le ha autorizado a otros colectivos. También como referentes del Colectivo Lengue Lengue tendrían que ver de que se respetaran los horarios y ver que pasa con la murga, que no son ustedes, que quizás sean los que están distorsionando la buena voluntad que uds tienen. El Concejo tiene que poner todo en la balanza y ser justos y buscar el equilibrio entre las partes. De esa manera se obtendrá el apoyo del Municipio, lo que envía un mensaje a los vecinos.

La Concejal Sra. Raquel Meneses consulta al colectivo la posibilidad de hacer 2 recorridos e intercambiar cada jueves, como se ha logrado con otras comparsas.

El Alcalde plantea que hay sectores donde la convivencia de los colectivos candomberos y los vecinos es buena. Ejemplo en el B° Artigas con La Mansa, en B° Norte con Generación Lubola, han logrado cierta simbiosis con el barrio, teniendo los cuidados necesarios para una buena convivencia. Con la Comparsa la Negra existen problemas de convivencia en la zona con los vecinos pero el municipio está mediando para lograr un buen vínculo, alternando la zona de recorrido entre otras cosas, como el cambio de lugar del fuego para templar las lonjas.

Los referentes de Lengue Lengue consultan si el horario podría ser entre las 19:30 a 21:30 hs.

Se comprometen a templar las lonjas en un lugar que no perjudique a los vecinos. Plantean también que una vez al mes pueda hacerse un espectáculo en ese predio ferial, como realizaron los cerveceros con mucho éxito ya que ellos tocaron también.

El Alcalde plantea que primero se logre una buena comunicación con el barrio y después se puede subir otro escalón.

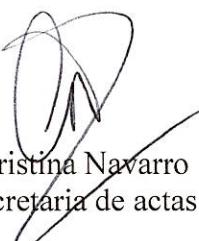
La Sra. Mariana Pérez se compromete a traer una nueva nota con el horario de 19:30 a 21:30 hs y los dos recorridos a realizar alternando los jueves de cada semana.

El Concejal Carlos Sommerer plantea que queda pendiente de resolver los baños químicos para los jueves.

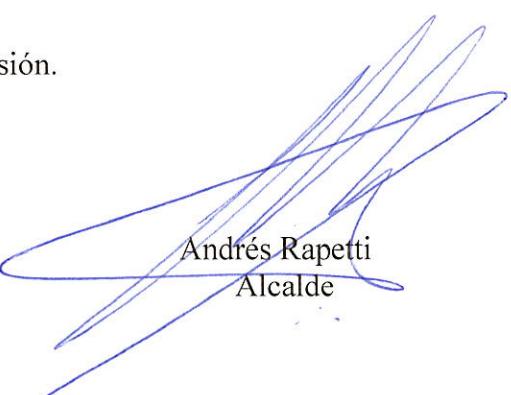
-Se aprueba por unanimidad colaborar con 2 baños químicos con servicio los días jueves entre las 19:00 hasta las 22:00 hs.

Siendo las 12:46 hs el Concejo despide a los invitados y continua con el Orden del Día.

-Siendo las 14:46 hs, no teniendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.



Cristina Navarro
Secretaria de actas



Andrés Rapetti
Alcalde